

## ***Ley para Designar el “Parque Triangular Graciela Rivera” en la Calle Aurora del Municipio de Ponce***

Ley Núm. 40 de 27 de enero de 2006

Para que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, nomine el Parque Triangular de la calle Aurora en el Municipio de Ponce con el nombre de la distinguida soprano ponceña “Graciela Rivera”.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doña Graciela nació en el Municipio de Ponce el 17 de abril del 1921, séptima de ocho hermanos hijos del ministro Gonzalo Salvador y la señora Enriqueta Padilla. Siendo pequeña, su familia se traslada al Municipio de Cataño y luego a Santurce donde asistió a las escuelas Rafael Cordero, Rafael Ma. de Labra y la Superior Central. Allí conoce al maestro norteamericano Dwight W. Hiestand quien enseñaba inglés y, por ser éste ferviente admirador de la ópera, había establecido en las facilidades del plantel un taller por lo que desde muy joven Graciela tuvo la oportunidad de estar expuesta a este género musical convirtiéndose muy pronto en una destacada soprano-solista. Tomó parte en producciones escolares como Rigoletto, Lucia Di Lammermoor, La Flauta Mágica y hasta en el Il Trovatore y Aida, piezas que no eran para su tesitura vocal.

Graciela anhelaba ir a Nueva York para estudiar canto y música pero no contaba con los medios necesarios para costearse una carrera operística. Por lo que, al graduarse de la escuela superior su maestro solicita para ésta una beca del gobierno, la cual le fue negada alegando que este tipo de estudio no era importante. Sin embargo, esta experiencia no la frustró ni la desanimó y continuó luchando hasta convertirse en un gran ejemplo de perseverancia y superación personal. Finalmente, con la ayuda de quien se convertiría en su esposo, el señor Joseph Zumchak, ofrece conciertos y, con gran esfuerzo, logra reunir el dinero necesario para estudiar en la Julliard School of Music de Nueva York. De esta manera nuestra soprano coloratura llegó a desarrollar una extraordinaria carrera en Europa, Estados Unidos y la América Hispana.

En febrero del 1945, Doña Graciela hizo su debut como profesional en la ciudad de Buffalo con la obra musical Rosalinda de Johann Strauss. En junio de ese año, viaja con esa obra a Europa para cantarle a los soldados de la Segunda Guerra Mundial en los teatros de Francia y Alemania. A fines de ese año, interpretó la Rosina del Barbero de Sevilla de Rossini con la Compañía de New Orleans Ópera, presentándose luego con esa misma Compañía haciendo Rigoletto, Lucía de Lammermoor y Lakmé.

Para el año 1947, Doña Graciela regresa a Puerto Rico época para la que ofreció a través de conciertos con Pro Arte, la Universidad de Puerto Rico y diferentes programas radiales su arte. En enero del 1949 Graciela debuta en el Teatro San Carlos en Nápoles, Italia, función que fue transmitida por radio a través de la emisora del Gobierno. Durante esa temporada hizo teatro, interpretando además La Sonámbula de Bellini y Rigoletto estando en escena, por más de un año. Es durante el mes de marzo del 1950 que debuta en el Teatro Real de Roma, tomando parte en

óperas y conciertos en Catania, Trieste, Bologna, Firenze, Génova y la Arena de Verona. En este mismo período viaja a Inglaterra donde debuta en el teatro de la ópera de Lisboa, Portugal.

Por años, la ciudad de Nueva York fue su base donde debutó en el año 1951, en el New York City Opera, presentándose en el Madison Square Garden, Radio City Music Hall, Town Hall, Carnegie Hall, Hotel Waldorf Astoria, Hunter College, Avery Fisher Hall y Lewison Stadium. El 4 de febrero del 1952 se convierte en la primera cantante puertorriqueña en debutar en el Metropolitan Opera House con el papel de Lucia de Lammermoor. Durante esta época participa además en infinidad de programas de radio y televisión de Estados Unidos y Canadá como “The Bell Telephone Hour”, “Your Show of Shows” así como con la “Mutual Broadcasting Co.”, La Colombia y la “National Broadcasting” en Canadá.

Vuelve a Europa, a Nápoles, en el 1954, a protagonizar el estreno mundial de la ópera Il Pescatore de Jacobo Napoli, bajo la dirección del legendario director musical Tullio Serafin. Estando allí, el Papa Pío XII, recibió a nuestra soprano en audiencias privadas enviándonos a través de ella un saludo al pueblo puertorriqueño.

Nuestra Graciela continuó cantando óperas por casi todas las ciudades de Estados Unidos, con varias compañías de ópera como la San Carlos Opera y “La Scala Opera Co.”, entre otras. Trabajó además con grandes directores de ópera como Oliviero de Fabritis, Fausto Cleva, Tullio Serafin, Carlos Chávez, Franco Capuana, Franco Ghione, Pietro Cimara, Incola Resigno, Víctor de Sabata, Franco Molinari Pradelli y Alfredo Antonini. Bajo la dirección de estos grandes directores Graciela cantó con grandes estrellas como Leonard Warren, Jan Peerce, Richard Tucker, Robert Cerril, Giuseppe Valdengo, Cesare Valletti, Giuseppe Di Stefano, Ferruccio Tagliavini, Nicola Moscona, Giuseppe Taddei y Luigi Infantino. Muchas de las reseñas sobre su participación en las óperas hablan de Puerto Rico ya que ella siempre lo mencionaba con gran orgullo.

En 1960 regresó Graciela a la Isla para participar en el Cuarto Festival Casals donde interpretó la música de Mozart y Handel. En el 1972 fue invitada por De Hostos College en Nueva York para desempeñarse como catedrática en el curso de historia puertorriqueña de la música en clases de italiano, español, coro y en un taller de ópera. Para la época ofreció conferencias ilustradas en instituciones como Hunter College, Rutgers University, Lehman College, entre otros. En el 1974 produjo la ópera La Nela del compositor puertorriqueño Manuel B. Rodríguez, basada en la novela de Benito Pérez Galdós, Marianela, la cual fue presentada en New Jersey. En la actualidad Graciela reside en Ponce y se encuentra activa ofreciendo charlas sobre su libro Orígenes, Influencias y Desarrollo Autóctono.

A pesar de todos sus grandes logros artísticos a nivel mundial, Graciela siempre se ha mantenido como una persona humilde, hecho que impresiona a quienes tienen el placer de conocerla. Son por estas razones que la Asamblea Legislativa considera importante en honrar en vida a quien ha sido un digno ejemplo de nuestra sociedad.

*Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:*

**Artículo 1.** — (23 L.P.R.A. § 189kk)

Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que nombre el Parque Triangular de la calle Aurora del Municipio de Ponce con el nombre “Graciela Rivera”.

**Artículo 2.** — Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Nota. Este documento fue compilado por personal de la [Oficina de Gerencia y Presupuesto](#) del Gobierno de Puerto Rico, como un medio de alertar a los usuarios de nuestra Biblioteca de las últimas enmiendas aprobadas para esta Ley. Aunque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en la preparación del mismo, este no es una compilación oficial y podría no estar completamente libre de errores inadvertidos; los cuales al ser tomados en conocimiento son corregidos de inmediato ([email: biblioteca OGP](mailto:biblioteca OGP)). En el mismo se han incorporado todas las enmiendas hechas a la Ley a fin de facilitar su consulta. Para exactitud y precisión, refiérase a los textos originales de dicha ley y a la colección de Leyes de Puerto Rico Anotadas L.P.R.A.. Las anotaciones en letra cursiva y entre corchetes añadidas al texto, no forman parte de la Ley; las mismas solo se incluyen para el caso en que alguna ley fue derogada y ha sido sustituida por otra que está vigente. Los enlaces al Internet solo se dirigen a fuentes gubernamentales. Los enlaces a las leyes enmendatorias pertenecen a la página web de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los enlaces a las leyes federales pertenecen a la página web de la [US Government Publishing Office GPO](#) de los Estados Unidos de Norteamérica. Los enlaces a los Reglamentos y Ordenes Ejecutivas del Gobernador, pertenecen a la página web del [Departamento de Estado](#) del Gobierno de Puerto Rico. Compilado por la Biblioteca de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase además la [Versión Original de esta Ley](#), tal como fue aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

⇒ ⇒ ⇒ Verifique en la Biblioteca Virtual de OGP la **Última Copia Revisada** (Rev.) para esta compilación.

Ir a: [www.ogp.pr.gov](http://www.ogp.pr.gov) ⇒ Biblioteca Virtual ⇒ Leyes de Referencia—MÚSICA PUERTORRIQUEÑA.